

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Curso académico:	2021-2022		
Titulación:	Master Universitario en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado del Derecho		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Memoria Fin de Máster		
Tipo:	Trabajo Fin de Master	Créditos ECTS:	12
Curso:	1	Código:	8858
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Memoria		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Florentino Portero Rodríguez	f.portero@ufv.es
María de los Ángeles Muñoz Martínez	mangeles.munoz@ufv.es
Guillermo Graíño Ferrer	g.graino.prof@ufv.es
Ana Capilla Casco	ana.capilla@profesores.ufv.es
Sylvia Martí Sánchez	sylvia.marti@hotmail.com
Javier Redondo Rodelas	javier.redondo@ufv.es

José María Rotellar García	josemaria.rotellar@ufv.es
Cristina Guerrero Gallardo	cristina.guerrero@ufv.es
Rafael Barberá González	rafaenny@hotmail.com
Rogelio Núñez Castellano	rogelionunez1970@gmail.com

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El plan de estudios del Master en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho incluye la realización de una Memoria de Fin de Máster. Dicho trabajo supone la elaboración de un documento de investigación cuyo tema y objetivos deben responder en forma libre a las inquietudes del alumno y, asimismo, reflejar los resultados del trabajo teórico y práctico realizados en el transcurso de todo el curso académico.

El Trabajo de Fin de Máster consiste en la elaboración de documento de investigación cuyo tema y objetivos deben responder en forma libre a las inquietudes del alumno y, asimismo, reflejar los resultados del trabajo teórico y práctico en el transcurso del Máster. El desarrollo de este tipo de investigaciones supone la búsqueda de consensos, la heterogeneidad en los debates, la organización de tareas para el logro de resultados y la adopción de responsabilidades.

## OBJETIVO

El objetivo del Trabajo de Fin de Máster es que el alumno ponga de manifiesto que posee los conocimientos y herramientas necesarios para el desarrollo de un trabajo de investigación desde una perspectiva crítica sobre algún tema de interés planteado durante el desarrollo del programa.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para depositar el Trabajo de Fin de Máster y defender públicamente su contenido ante un tribunal deben cumplirse tres requisitos:

- Estar matriculado en la asignatura Trabajo de Fin de Máster
- Tener aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudios
- De acuerdo con el reglamento de TFM: haber presentado todas las entregas parciales y obtener una calificación media igual o superior a cinco
- Visto bueno del tutor.
- Contar con una calificación final por parte del tutor igual o superior a cinco
- Depositar el trabajo en el Aula Virtual en el plazo y el formato establecido.

El Reglamento de TFM recoge cada uno de estos puntos. El alumno puede consultar este documento en el Aula Virtual.

## CONTENIDOS

El enunciado objeto del dictamen podrá versar sobre cualquiera de las asignaturas y materias que forman parte del Máster

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

El trabajo de Fin de Máster tiene su propia dinámica de trabajo autónomo y a la vez guiado y acompañado por un tutor que se asigna desde la Dirección del Máster entre todos los profesores del claustro. La metodología de trabajo se fija con cada tutor de acuerdo con los plazos de entrega fijados en el Reglamento de Fin de Máster que se facilita a los alumnos desde el primer día de clase a través del Aula Virtual.

Nota importante curso 2021

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias. Tanto el equipo docente como la coordinación del máster informará de todos los ajustes necesarios de acuerdo con las circunstancias de cada momento. La información se trasladará a través del sistema de ANUNCIOS de la asignatura.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
6 horas	294 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias generales

Adquirir las habilidades y destrezas concomitantes con los principios del Estado social y democrático de derecho para ejercer el liderazgo en partidos políticos, en la administración pública, en órganos de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

Comprender los alcances de las distintas formas de acción e interacción política y social, como así también, las consecuentes responsabilidades éticas que se desprenden de las mismas.

Ejercitar estrategias de comunicación y difusión de ideas en sociedades plurales, deliberativas y democráticamente institucionalizadas.

Desarrollar el sentido de la responsabilidad en términos políticos, legales, sociales y económicos.

### **Competencias específicas**

Desarrollar y defender ante un Tribunal una Memoria Final respondiendo puntual o transversalmente a los conocimientos del Máster.

Promover la práctica de estrategias y herramientas desarrolladas durante los módulos teóricos y prácticos en el trabajo en equipo.

Desarrollar una reflexión individual de un tema dentro del marco académico del Máster.

Detectar y analizar los grandes escenarios del debate político e institucional de las democracias contemporáneas.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Selecciona un tema de investigación detectando y analizando los grandes escenarios del debate político e institucional de las democracias contemporáneas.

Elabora un Plan de Trabajo a partir de la identificación de una hipótesis que estructura el desarrollo de toda la investigación

Demuestra capacidad de tratamiento de las fuentes, de análisis de la información y de redacción.

Extrae y presenta conclusiones que integran los conocimientos y resultados analizados a lo largo de toda la investigación

Presenta y defiende su Trabajo de Fin de Máster ante un tribunal demostrando el dominio del tema expuesto

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

El Trabajo de Fin de Máster será evaluado de la siguiente manera:

Elaboración de la Memoria (Nota del Tutor) 60%.

Presentación de la Memoria Final (Nota del Tribunal) 40%

Si el alumno suspende en convocatoria ordinaria podrá superar la asignatura en convocatoria extraordinaria donde el sistema de evaluación será el mismo.

El alumno dispondrá en el Aula Virtual del Reglamento de TFM y de toda la información necesaria sobre criterios de evaluación y fechas claves

El mismo sistema de evaluación se seguirá en segunda y siguientes convocatorias.

Nota importante curso 2021

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a desarrollar todas las actividades formativas exclusivamente a través del Aula Virtual (online) el sistema de evaluación se mantendrá. Desde la coordinación del Máster se informará sobre las herramientas para trabajar junto con los tutores así como los mecanismos para

los tribunales. A lo largo de toda la asignatura es muy importante que el alumno revise regularmente los ANUNCIOS de la asignatura.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

El alumno podrá consultar la bibliografía aportada en el resto de asignaturas. Además, el tutor aportará bibliografía complementaria en función de la temática de la Memoria.